



## FORMATO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LA CIUDADANÍA

Nombre del espacio de reunión / instancia: Etapa 1 - Encuentro de concertación	
Observatorio Ciudadano Local	
Reglamentada <input type="checkbox"/> - No reglamentada <input type="checkbox"/>	Fecha: 8 mayo 2025
Localidad (si aplica): Puente Aranda	
Entidades Administración Distrital: Alcaldía local, IDPAC, Subdirección local de integración social, secretaria de cultura, recreación y deporte, Transmilenio, IDIPYBA, IDU, secretaria de Movilidad, IDIGER Secretaria de desarrollo económico	
<b>Problemática o contexto en el cual se suscriben los compromisos:</b>	
<b>Etapa 1 – Encuentro de concertación para la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local – Gestión periodo 2024</b> El proceso de evaluación ciudadana a la gestión pública local del año 2024 inicia con un espacio de concertación interinstitucional convocado para acordar las condiciones de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091. Este encuentro contó con la participación activa de los Observatorios Ciudadanos Locales, las Alcaldías Locales, los delegados de las Entidades Distritales y la Veeduría Distrital.  Durante esta etapa, y en el marco del ejercicio de control social, son los Observatorios Ciudadanos Locales quienes realizan formalmente la solicitud de información y evidencias a las Alcaldías Locales y a las Entidades Distritales, con base en los criterios establecidos en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores que conforman la Herramienta. Esta solicitud busca garantizar la participación ciudadana, el control social y el acceso a información sobre la gestión institucional, con el fin de analizarla y evaluarla.	
<b>Descripción de los compromisos suscritos durante la reunión o espacio:</b>	
<b>Compromiso</b>	
<b>Compromiso entre la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local</b>  En el marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091 para el periodo de gestión 2024, como mecanismo de control social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local manifiestan su voluntad de colaboración y establecen el siguiente compromiso:	
<b>1. Participación activa</b> La Alcaldía Local y el Observatorio Ciudadano Local acuerdan participar de manera conjunta y coordinada en todas las etapas del proceso de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local, reconociendo el papel fundamental del control social ejercido por la ciudadanía organizada a través del Observatorio.	
<b>2. Recolección y consolidación de información</b> Las entidades distritales deberán entregar a las Alcaldías Locales, a más tardar el 30 de mayo de 2025, las evidencias correspondientes a la gestión del año 2024. La Alcaldía Local será responsable de recibir, revisar y	

Código: PCS-FO-16  
Versión: 002  
Fecha Vigencia: 2022-02-08



**Compromiso**

organizar dicha información, junto con sus propias evidencias, conforme a lo solicitado en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local. En caso tal de que una Entidad Distrital o la Alcaldía Local no hagan entrega de la evidencia solicitada deberá explicar al Observatorio Ciudadano Local por escrito la razón del porque no hace entrega del material en mención.

**3. Entrega de informes a los Observatorios Ciudadanos Locales**

Una vez consolidada la información, la Alcaldía Local se compromete a entregar al Observatorio Ciudadano Local los informes gerenciales correspondientes, en formato digital, organizados y redactados en un lenguaje claro, accesible e incluyente. Estas entregas se realizarán de manera presencial en las fechas definidas en el cronograma oficial y con el acompañamiento de los responsables designados, garantizando así el acceso oportuno a la información para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

**4. Rol de la Veeduría Distrital**

La Veeduría Distrital participará en el proceso de acuerdo a su misionalidad y en el marco de los compromisos establecidos en el CONPES 01 de 2019 Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Representantes Entidad que asumen los compromisos:

Nombre / Cargo	Entidad	Correo /Teléfono	Firma
Victor Alfonso Cruz Sánchez Alcalde Local.	Alcaldía Local de Puente Aranda	alcalde.poranda@gobiernobogota.gov.co	
Viviana Fardo Herrera EGSL-16 Gestora	Movilidad	ci.puentearanda@movilidadbogota.gov.co	
MONICA RAMOS	TRANSMILENIO	monica.ramos@transmilenio.gov.co	
Martín Lopez Hernández	IDPIA	Mlopez@participacionbogota.gov.co	
Maria Moreno G	IDIPRON	participacionciudadana@idipron.gov.co	
GRISSEY CAROLINA ALBARRACIN PROFESIONAL SOCIAL	IDU	grissy.albarracin@idu.gov.co	
Marta Ludith Bonda Chi	IDT	Judithibonda@idt.gov.co andres.escebar@idt.gov.co	
Juan Sebastian Sierra	SDDE	participacion@sdde.gov.co territorios@sdde.gov.co	
Andres Castro Latorre	OPDC-SDP	mcastrol@sdp.gov.co participacion@sdp.gov.co	
Jenni Alexandra Ospina Profesional	SE Mujeres	jospinaj@semmujeres.gov.co	
Luz Helena Romero Buitrago	Idiger.	Lhromero@idiger.gov.co	
Sonia Andrea Polo Quiroz Páez	Jardín Botánico	fuchacentral@jbb.gov.co 3743905876	

Código: PCS-FO-16  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2022-02-08



311249477

Arjelo Delgado Lider operativa	Subred Sur Occidente	lidenp24@puente puente@puente.com	
Alex Mary Rojas Pardo	IOPYBA	g.10pys@animales kg.gpu.co	Alex Rojas
Mayerly Burreago Urbas	SCRD	puentecaranda@scid.gov.co	
Montña Fonseca	SDIS	mfonseca@sdg.gov.co	
Laura Rodriguez B	UAESP	laurarodriguez@uaesp.gov.co	
Alejo R Irujo Man	IDRD	puentecaranda16ca1 @idrd.gov.co	
Sebastian Bogota Chavez	SDA/OPEL	Sebastian Bogota @ ambientebozota.gov.co	
Juli Andrea Ballarín F	Directoría Local Educación - Ponte.	Coedu16@educacubogota edu.co	
Arturo Latorre Hurtado	IDT-6DC	byron.latorre@idt.gov.co	Arturo L.
Luis Miguel Ramirez	IDT-lider Gestión	luisramirez@idt.gov.co	-

Representantes ciudadanía:

Nombre	Correo	Teléfono	Firma
Juan Pablo Duarte F	Amposac33@gmail.com	32178313 61	
Mery Gonzalez	merygon77@yahoo.es	3162382858	

Código: PCS-FO-16  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2022-02-08



David Avila Nuñez	productividad.boayulu@gmail.com	3208141007	David Avila
David Alvarado Acosta	dmchavarrom@gmail.com	3123042616	David
Angela Bendugo Penagos	abendugo01@gmail.com	3143034156	Angela

Representante de la Veeduría Distrital (cuando aplique):

Nombre/Cargo	Correo	Teléfono	Firma
Carolina Acosta	jacost@veedurriadistrital.gov.co	3187944268	Carolina Acosta

Espacio para ser diligenciado por la entidad, especificaciones compromiso (s):

Responsables de dar cumplimiento al compromiso			
Nombre/Cargo	Correo	Teléfono	Firma
Neir Lomba V	neir.lombogobierne	3012260900	Neir Lomba

Código: PCS-FO-16  
Versión: 002  
Fecha Vigencia: 2022-02-08



#	Puntos de Control / Evidencias requeridas	Fecha límite de reporte Plataforma Colibrí
	<b>Entrega de información:</b> Entrega de los documentos al Observatorio Ciudadano según los subindicadores a cargo de la respectiva entidad de acuerdo a la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) (Recopilados por la Alcaldía)	Junio 20/2025
	<b>Mesas de verificación:</b> Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano para socializar la valoración y dar explicaciones o resolver dudas sobre la información suministrada según la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL)	Máximo 15 días después de realizado el diálogo ciudadano
	<b>Espacio de socialización de informe:</b> Espacio de dialogo facilitado por el gobierno Local con la comunidad para socializar los resultados según análisis de la documentación en marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) por el Observatorio Ciudadano.	Máximo 15 días después de realizado el diálogo ciudadano
	<b>Mesas de seguimiento:</b> Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano en seguimiento a las acciones adelantadas por la entidad sobre los subindicadores evaluados en rojo y amarillo, así como aquellos en verde que tuvieron observaciones o recomendaciones por parte del Observatorio Ciudadano según el informe ciudadano.	Máximo 15 días después de realizadas las mesas de seguimiento

Código: PCS-FO-16  
Versión: 002  
Fecha Vigencia: 2022-02-08